

EL DEBER SER DEL INVESTIGADOR UNIVERSITARIO

M.A.O. Laura Verónica Reyes Gómez

*profesor de Tiempo Completo adscrito a la Unidad Académica Profesional
Nezahualcóyotl en la Universidad Autónoma del Estado de México*

José Antonio Valles Romero

*Ingeniero Civil, maestro en ciencia con especialidad en cómputo y maestro en
ingeniería por la Universidad Iberoamericana, es Doctor en Logística y Transporte
Profesor Investigador de Tiempo Completo adscrito a la carrera de Ingeniería en
Transporte en la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la Universidad
Autónoma del Estado de México, premio nacional en logística por la Secretaría de
Economía*

Resumen

El presente trabajo aborda la ética y la moral como cuestiones necesarias para profundizar en la deontología, la deontología universitaria, la trascendencia de un código de ética universitario, de código de ética del investigador, de las normas que debe tener la universidad, entre otros aspectos totalmente relacionados con estas temáticas en un mundo tan complejo en el que estamos inmersos, donde la escala de valores humanos sufre día a día fuertes transformaciones, la filosofía nos plantea la importancia de llevar a cabo reflexiones sobre la ética, fundamentándose en un renovado interés en la consciencia de la presencia de cuestiones morales en el desarrollo actual de las más variadas disciplinas, se propone ayudar a distinguir entre el mundo del SER del mundo del DEBER SER, es decir, el mundo ético, moral y deontológico del profesional desde un ámbito de la investigación.

Palabras clave: ética universitaria, valores humanos, filosofía, ética del investigador, deontología, responsabilidad social.

Introducción

¿Qué debe estudiar el individuo que va a vivir en una sociedad en la que tomar una decisión por sí mismo, el ganarse uno la vida, desarrollar su propia personalidad son hechos casi imposibles por la compleja red de interdependencias? ¿Cuál es la verdad de la condición humana en la moderna cultura tecnológica? ¿Sobre qué imágenes se va a percibir y sobre qué categorías se va a interpretar? (Pereira, 2008). Frecuentemente el hombre se cuestiona acerca de lo que hace, si lo que hace se puede considerar como una virtud o como un vicio, respecto de lo buenas o malas que pudieran ser sus acciones (Aluja, 2004).

¡Pero! ¿Quién le puede juzgar al hombre sus acciones, cuando posee libre albedrío? ¿Quién juzga o califica las conductas buenas o malas de aquel hombre? ¿Quién evalúa sus conductas éticas o antiéticas como hombre o como un profesionalista de

las diversas disciplinas o ciencias existentes? ¿Quién juzga su personalidad moral?, Marchesi alude que la personalidad moral se constituye en torno a cuatro dimensiones principales: los juicios o el discurso moral, los sentimientos morales, las virtudes y la acción moral, y finalmente el sentido de la vida moral. Es decir, diferencia la ética como dimensión de la vida buena, de la vida con sentido, y la moral como la dimensión de los deberes. Plantea una reflexión sobre la propia ética en una suerte de meta ética, en la que el individuo no solo trata de ser justo consigo mismo y con los otros, sino también de preguntarse por las razones que le impulsan a vivir y actuar de esa o de tal manera.

Entonces, está en la búsqueda incansable de preceptos que seguir en las enseñanzas recibidas; al no encontrarlos o no satisfacerlos en este mundo tan apabullante, intenta elaborarlos en ocasiones de imitaciones reales o subjetivas, que le inducen a no ser el SER que es, a no ser el mismo, a actuar por conveniencia e imitación más que por convicción, Por lo tanto, se hace necesario el estudio de la ética. Ya que los nuevos intereses de esta disciplina no atañen solamente al problema de los fundamentos de normas y valores morales, no se limita a discusiones de teorías generales, también concierne a sus múltiples aplicaciones el estudio de las reglas que más orientan a cualquier conducta intencional, en todos los campos de la cultura del hombre, al plantearse problemas específicos sobre actitudes y comportamientos humanos a valores positivos y negativos y de valores superiores e inferiores, sin necesidad de caer en dualismo alguno sino simplemente analizando la complejidad de lo real, que exige siempre matizaciones y valoraciones distintas.

Desarrollo

Una escala de valores mueve en última instancia los valores que, de suyo, resultan inherentes a la vida humana en la convivencia social y que, virtualmente, capacitan positivamente en un proceso evolutivo no sólo de hominización sino de humanización. Por ejemplo en los valores de la igualdad y de la libertad, considerados, desde la perspectiva jurídica, como valores superiores, La ética considera los comportamientos humanos en cuanto al cumplimiento de las normas e intenta realizar valores objetivos, se le atribuye el ámbito del DEBER SER, en consecuencia es un conocimiento de valores, existan o no de hecho, La ética tiene un carácter eminentemente humano o humanístico, que posee características de ciencia, es racional, es práctica, normativa, su tema es la bondad y la moralidad de los actos humanos, particularidades que le dan los elementos necesarios para explicar las cosas por su causa, es decir, juzgar el bien y el mal y dar razones de sus juicios, En el estudio del deber ser se distinguen dos mundos, un mundo del ser al que pertenecen los hechos, es el mundo físico y social, es decir, lo que se puede describir y tomar como real, en el sentido de que son cosas y acciones consumadas o en proceso de consumación.

El otro mundo el de el deber ser es un ámbito ideal, en el sentido en que no se trata de un universo físico ni de hechos, sino de valores, que son reales, por pertenecer al mundo de lo eterno e inmutable, Para la mejor comprensión de estos tópicos, es necesario que haya una correspondencia con tres principales disciplinas denominadas ética, moral y deontología, nombres aparentemente sinónimos, sin embargo, conceptos aun cuando se complementan, poseen diferentes tesituras de significado, La ética trata de las reglas que más orientan a cualquier conducta intencional, es parte por lo tanto, de todos los conocimientos sobre las diversas

formas de comportamiento humano (Villoro, 2000), La ética estudia lo normal del derecho (el natural) y lo no normal de hecho (Moreira, 2009), Los juicios de la ética tratan de justificar una acción o un programa colectivo porque realizan valores deseables; para ello utilizan expresiones valorativas o preceptivas; no se refieren solo a lo que efectivamente desean individuos o grupos sino a lo que sería deseable para ellos, no le interesan los medios eficaces, sino los fines preferibles, recurren a una racionalidad práctica.

Análisis

Para mayor comprensión del ser y del deber ser, se acota lo siguiente; al mundo del ser pertenecen los hechos, es el mundo físico y social, es decir, lo que se puede describir y tomar como real, en el sentido de que son cosas y acciones consumadas o en proceso de consumación, En cambio, el mundo del deber ser es un ámbito ideal, en el sentido que no se trata del mundo físico ni de hechos, sino de valores, que también son reales, ya que pertenecen al mundo de lo eterno e inmutable. Grandes filósofos afirman que el mundo del deber ser es más consistente que el del ser, porque es endeble y cambia constantemente, por lo tanto su verdad es efímera, en cambio en mundo del deber ser hay valores, los cuales son necesariamente verdaderos, eternos, inmutables y universales, la moral, se deriva del latín mos-moris, que significa costumbre, Ciencia que trata del bien en general y de las acciones humanas en orden a su bondad o malicia, que no pertenece al campo de los sentidos por ser del ámbito del entendimiento o de la consciencia; que no concierne al orden jurídico, sino al fuero interno o al respecto humano (Diccionario de la Real Academia Española), Cabe señalar que tradicionalmente la moral se ha tomado como referencia a la religión, en donde no basta considerar exclusivamente la naturaleza humana, sino preferentemente la fe o la revelación, por ejemplo, el ejercicio de la caridad, en razón de ver al prójimo como lo ve Cristo, y a quien hay que considerar como personas humanas con suprema dignidad, no para hacerle favores que algún día pagará, sino para amarlo en razón de su semejanza con Dios.

Es así que la moral de acuerdo a la perspectiva aristotélica estudia las virtudes, distinguiendo las virtudes morales de las intelectuales. Las virtudes morales pertenecen al hombre, tales como la prudencia, la justicia, la fortaleza, la amistad y la templanza, entre otras, Entonces. Los actos humanos no religiosos, serian regulados por la ciencia de la ética y los referidos a lo espiritual o religioso son tratados por la moral, Por otra parte, la deontología, deriva de la palabra griega Deon que significa deber y de la palabra logos cuya acepción es la de tratado o razonamiento, El Diccionario de la Real Academia Española, da al vocablo el siguiente significado: Ciencia o tratado de los deberes.

En el campo filosófico, al filósofo Jeremías Bentham se le atribuye la palabra deontología, llamándola como "la ciencia de lo que debe ser" Así mismo, en su obra Deontología o Sistema de Moral, decía textualmente "la deontología es una aritmética, multiplica y divide, y en eso consiste toda su ciencia" esto permite visualizar su idea principal de la deontología, que se basaba en el principio de "utilidad" al pretender calificar a los actos humanos como buenos o malos, en la medida en que se aumente o disminuya el bienestar personal de quien realizó alguna conducta (mencionado por Moreira, 2009).

Así mismo y con el propósito de comprender el concepto y sobre todo la importancia de esta trascendente ciencia denominada deontología, se presentan algunos conceptos más:

Para Humberto Mauro Marsich en su libro *Manual de Deontología Jurídica*, define a la deontología como "El conjunto de reglas, vinculadas al ejercicio profesional, y principios que rigen determinadas conductas del profesional", Por su parte el maestro Bernardo Pérez Fernández del Castillo en su obra *Deontología Jurídica, Ética del Abogado*, propone la siguiente definición "Es la ciencia que estudia el conjunto de deberes morales, éticos y jurídicos con que debe ejercerse una profesión liberal determinada". Considerando que la definición del maestro Pérez Fernández es una de las más completas y aceptable, toda vez que conjuga los elementos clave que constituyen la materia que comprende la ciencia de la Deontología, particularmente dirigida a las profesiones.

Dado que el tema central es la deontología del universitario e investigador es necesario comprender lo concerniente a los deberes de los profesionales en general y especial la del investigador universitario, La profesión es la actividad a que se dedica una persona, el empleo o trabajo que ejerce una persona y que suele requerir estudios técnicos o bien, la profesión equivale al cargo, carrera empleo u oficio.

El diccionario de la Real Academia Española señala que profesión es el "empleo, facultad u oficio que una persona tiene y ejerce con derecho a retribución", si se tomaran en consideración las diferentes profesiones se podrían clasificar en humanidades, sociales, ciencias exactas, químico-biológicas y artísticas. Todas las profesiones, independientemente de su clasificación, poseen o deben poseer una serie de principios que rijan su acción.

En su obra *El Proceso de la Investigación Científica*, Mario Tamayo y Tamayo al referirse a la ética en la investigación, alude que ante todo, la persona es ética por naturaleza, pero se corre el riesgo de olvidar este valor muchas veces; para que esto no ocurra y para que los procesos de investigación científica no queden a espaldas de los valores éticos, es necesario considerar que el carácter de ciencia es la búsqueda de nuevos conocimientos, por lo que su fin hace relación a la verdad, principio fundamental del que debe partir el investigador, Nunca como ahora se ha hecho tan explícita la estructura ética de la ciencia y nunca tampoco ha sido tan cuestionada, al igual que la propia práctica de la ciencia. Tiempo hubo en el que ser científico era sinónimo de ser altruista y generoso. La búsqueda del conocimiento es pues, inherente a la naturaleza humana y debe ser normada al igual que el resto de las manifestaciones de nuestro comportamiento, solo que en el caso de la ciencia, la exigencia de probidad ha sido particularmente estricta (Aluja, 2004).

El conocimiento indudablemente genera poder, y éste puede propiciar la corrupción, el vencerla son los retos de de la ética, de la moral y de la deontología del investigador porque:

El conocimiento confiere poder ----- el poder genera corrupción

La ciencia genera conocimiento----- la ciencia confiera poder

La ciencia confiere poder ----- la ciencia genera corrupción.

Entonces el poder que genera la ciencia puede ser causa de corrupción, En una sociedad capitalista, coexisten las dos formas de concebir la búsqueda del conocimiento, considerado por una parte como un bien del espíritu, y por otra como un producto comercial, desde luego ambos aspectos están fuertemente enlazados, La producción de conocimiento tiene un costo, en lo económico y en lo social, que debe ser asumido de acuerdo a los beneficios que genere.

El investigador debe convencer a sus colegas y a la sociedad de la utilidad de los productos de su esfuerzo; el discurso y la praxis de están adaptando a la nueva mercadotecnia (Kennedy, 2000); así la percepción social del productor de conocimientos también está cambiando, rápidamente, y a la imagen del benefactor de la humanidad, Por otra parte el valor social del conocimiento se ha venido acrecentando, al punto de que en la actualidad es ya un lugar común el afirmar que avanzamos hacia una sociedad del conocimiento, que incorpora debidamente los productos de la ciencia al tejido social, fundamentalmente a través de la educación, a diferentes niveles (Aluja, 2004), El investigador –científico es pues, además de creador intelectual, maestro y también empleado industrial y donde la sociedad no acaba de decidir cómo ha de verlo y que valores habrá de exigirle, François Vallaey en su artículo “Hacia la construcción de indicadores de responsabilidad social universitaria” cuestiona si el investigador universitario está trabaja con responsabilidad social, estamos aún lejos de nuestro deber y aun más lejos de nuestra alegría de cumplir con nuestra verdadera misión académica de formación integral y producción de conocimientos verdaderamente útiles a la humanidad.

En los últimos años, el mundo empresarial ha ido construyendo múltiples instrumentos de evaluación y encuestas de Responsabilidad Social en relación con las temáticas que competen a sus esferas de desempeño y los aspectos éticamente sensibles de su acción. Es así como ha ido definiendo áreas específicas para el diagnóstico de su comportamiento responsable como son:

- Los valores éticos corporativos y la autorregulación de la conducta.*
- La calidad de vida en la empresa, el trato laboral decente, el buen clima laboral y la gestión participativa.*
- El compromiso con el cuidado del medio ambiente y la gestión del impacto ambiental.*
- La relación con la comunidad y la participación en obras de acción social y Desarrollo.*
- La comercialización de productos de calidad, la relación con el cliente, el marketing responsable y la competencia leal.*
- La transparencia en los reportes y operaciones financieras, y la inversión responsable.*
- El respeto a los derechos humanos, la no discriminación y lucha contra la explotación infantil.*
- La lucha contra la corrupción y el cumplimiento de las leyes.*

Propuesta

Se propone como componentes de la responsabilidad social universitaria considerar cinco componentes centrales que constituyen “metas políticas” esperables para el desarrollo de una estrategia integral y sustentable:

1. *Una política de Gestión ética y Calidad de vida institucional, que permita la mejora continua del comportamiento ético y profesional cotidiano de la comunidad universitaria, a partir de la promoción, en las rutinas institucionales, de valores socialmente responsables.*

2. *Una política de Gestión medioambiental responsable que permita a la comunidad universitaria mejorar continuamente en su comportamiento ecológico cotidiano, orientado hacia el uso inteligente y respetuoso del medio ambiente.*

3. *Una política de Participación social responsable que permita a la comunidad universitaria y sus colaboradores externos mejorar continuamente en su comportamiento social solidario para la promoción del Desarrollo Humano Sostenible.*

4. *Una política de Formación académica socialmente responsable que permita lograr un perfil del egresado como profesional con aptitudes de solidaridad y responsabilidad social y ambiental, en el marco de una verdadera formación integral e íntegra.*

5. *Una política de Investigación socialmente útil y Gestión Social del Conocimiento que permita asegurar la generación y trasmisión de conocimientos interdisciplinarios congruentes con el Desarrollo Humano Sostenible, tanto en su temática como en su proceso de construcción y difusión.*

Los indicadores de investigación socialmente útil y gestión social del conocimiento pueden ser los siguientes.

<i>MODO DE PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO</i>
<i>La Universidad cuenta con líneas de investigación orientadas a la solución de problemas de la agenda del Desarrollo Humano Sostenible</i>
<i>Los temas a investigar son definidos en consulta con los intereses de los grupos involucrados</i>
<i>Los proyectos de investigación multidimensional se abren a la participación de los distintos departamentos de la Universidad.</i>
<i>Durante la investigación existen procesos de consulta con los usuarios de los resultados, a través de entrevistas, reuniones comunitarias u otros dispositivos.</i>
<i>Existe sensibilidad intercultural en el diálogo de los investigadores con la comunidad para la definición y seguimiento del proceso de investigación.</i>
<i>Los grupos involucrados en la investigación participan de su evaluación final, cuyos resultados se integran al documento.</i>
<i>TRANSDISCIPLINARIEDAD E INVESTIGACIÓN</i>
<i>Los problemas multidimensionales son investigados de manera interdisciplinaria.</i>
<i>Los equipos interdisciplinarios de investigación tienen una estructura social incorporando a su proceso a actores no universitarios</i>
<i>En la Universidad existen dispositivos de capacitación interdisciplinaria para docentes e investigadores.</i>
<i>En la Universidad existen medios para compartir regularmente información sobre proyectos en desarrollo, entre disciplinas, investigadores, autoridades y comunidad.</i>
<i>En la Universidad se destinan recursos para el fortalecimiento de competencias específicas de liderazgo y coordinación de equipos interdisciplinarios.</i>
<i>En la Universidad se cultiva y recompensa activamente la apreciación mutua y el reconocimiento entre distintas disciplinas.</i>
<i>CALIDAD Y PERTINENCIA SOCIAL DEL CONOCIMIENTO</i>
<i>La Universidad cuenta con dispositivos regulares de evaluación de la calidad académica de su producción, con estándares internacionales.</i>
<i>La Universidad cuenta con políticas de conocimiento definidas hacia la calidad y pertinencia social.</i>

Reflexión

¿Qué sería una Universidad socialmente irresponsable en su gestión de la investigación y la producción de conocimientos?

Sería una Universidad:

Que no hace investigación

Que hace cualquier tipo de investigación, como venga, con lo que se le ocurra a los docentes

Que no diagnostica las necesidades sociales de conocimiento en su entorno

Que piensa que la ciencia es para la élite y la torre de marfil el único modo de producir conocimientos.

Quizá sería una universidad sin ética, sin moral sin capacidad para servir a la sociedad a la que se debe.

Conclusión

En la realidad el actuar del profesional universitario del área del conocimiento esta en un deterioro de la credibilidad de lo que produce y como lo produce si es o no de utilidad para la sociedad a la que se debe,

Es menester generar conciencia de un problema real del que poco se habla así como de encontrar mecanismos que coadyuven al afianzamiento de una cultura de la integridad en nuestra comunidad científica, la relación ética, ciencia-investigación, de un investigador ético se constituye entonces a partir de los siguientes principios que pueden ser parte del código ético del investigador, la Búsqueda de la verdad de la honestidad, el bienestar de la comunidad y su entorno, justicia y humildad, En la investigación en donde con mayor medida se debe tener prudencia y madurez para la conservación de los secretos propios de la investigación y en especial claridad para un adecuado manejo de resultados.

Bibliografía

Pereira, M. (2008) Educación en Valores Metodología e Investigación Educativa. México: Trillas.

Villoro, L. (2000) Los Linderos de la Ética. México: Siglo XXI editores.

Marchesi, A. (2007) Sobre el Bienestar de los Docentes competencias, emociones y valores. Madrid, España: Alianza Editorial, S.A.

Moreira, H. (2009) Deontología del Abogado. México: Editorial Porrúa.

Tamayo, M. (2009) El Proceso de la Investigación Científica. México: Limusa.

Aluja, M., Birke. A. (2004) El papel de la Ética en la Investigación Científica. México: Fondo de Cultura Económica.

Vallaes, F. (2009) Hacia la Construcción de Indicadores de Responsabilidad Social Universitaria. Observatorio de Educación.